



Resolución Directoral

Callao, 13 de Noviembre de 2023



VISTOS:

El Memorándum N°419-2023-HNDAC-OESA, emitido por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental; el Informe N°061-2023-HNDAC/OEPE-EPGI e Memorando N°1838-2023-HNDAC/OEPE, emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Informe N°888-HNDAC-OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.



CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud y modificatorias, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;



Que, en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, dicha entidad es responsable de satisfacer las necesidades de salud de la énfasis en la recuperación y rehabilitación de problemas de salud; por lo cual, este recinto hospitalario tiene bajo su responsabilidad garantizar que la atención médica que se brinde a los usuarios se dé bajo estándares de calidad y oportunidad, ello con la finalidad de satisfacer sus necesidades de atención, y contribuir con la recuperación de su salud;



Que, la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, es un órgano encargado de realizar la vigilancia de los daños de notificación obligatoria, entre estos encontramos a las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, definida como aquella condición local o sistémica resultante de una reacción adversa a la presencia de un agente infeccioso o a sus toxinas que ocurre en un paciente en un escenario de atención de salud y que no estaba presente en el momento de la admisión;

Que, por su parte, la incidencia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud es considerada un indicador de la calidad de los servicios de salud; por lo tanto, representa un desafío para el personal de salud que las brinda, forman parte de las metas institucionales, los indicadores de desempeño y los compromisos de mejora, cuyo cumplimiento permite la entrega económica anual, a la que hace referencia el artículo 15° del Decreto Legislativo N°1153, que regula la Política Integral de Compensaciones y entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado;

Que, en ese sentido, las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud representan un problema de salud pública y un desafío para los establecimientos de salud debido a su relación con altas tasas de morbilidad y mortalidad que afecta tanto a países desarrollados como en desarrollo; por tal motivo, su vigilancia epidemiológica genera información oportuna que

contribuye a la toma de conciencia entre el personal de la salud acerca de las prácticas de prevención y control de infecciones, así también, permite identificar las prácticas de alto riesgo para las referidas infecciones;

Que, por su parte, el Ministerio de Salud mediante la Resolución Ministerial N°523-2020 aprobó la NTS N°163/MINSA/2020/CDC, Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, la cual es una actualización de la anterior normativa, en donde se amplían los factores de riesgo a vigilar;

En virtud a lo expuesto, y contándose con la opinión técnica favorable emitida por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, esta Oficina de Asesoría jurídica, concluye que es viable que se apruebe el Plan de Trabajo Anual de Vigilancia de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud - 2023, por ser un documento interno que contribuirá al cumplimiento de los fines institucionales.

Que, mediante Memorando N°1838-2023-HNDAC/OEPE la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, órgano asesor encargado del proceso organizacional y de brindar la asistencia técnica en la formulación y la actualización de los documentos, emitió opinión técnica favorable para la procedencia en la aprobación de la propuesta de "Plan de Trabajo Anual de Vigilancia de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud – 2023 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión";

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N°26842, Ley General de Salud y modificatorias; la Resolución Ministerial N°523-2020/MINSA, Norma Técnica de Salud N°163/MINSA/2020/CDC para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud; Resolución Ministerial N°184-2009/MINSA, Directiva Sanitaria N°021-MINSA/DGE, Directiva Sanitaria para la supervisión del sistema de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias; el Documento Técnico: Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud; la Norma Técnica N°020-MINSA/DGSP, Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias; el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y, la Ordenanza Regional N°000006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión;

SE RESUELVE:

Artículo 1.-APROBAR el Plan de Trabajo Anual de Vigilancia de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud - 2023, PLAN-OESA-002, Edición N°002, que en documento se adjunta, contenido en veintiséis (26) páginas y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.-Disponer que la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental realice en coordinación las funciones necesarias para la ejecución y puesta en marcha del Plan referido en el artículo presente.

Artículo 3.-PUBLICAR la presente Resolución en el portal institucional (www.hndac.gob.pe), en cumplimiento a la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su modificatoria.

Regístrese, comuníquese y archívese.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Dra. ELENA DEL ROSARIO FIGUEROA COZ
Directora General
C.M.F. 22423 R.N.E. 12937





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 "Decenio de la Igual de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA DE INFECCIONES
 ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD 2023 DEL
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION - CALLAO**

**OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**



E. FIGUEROA C.

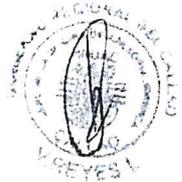
Código del Documento Normativo	Versión	Resolución de Aprobación	Fecha de aprobación
OESA-002-2023	V.02	R.D. N° 572 -2023-DG-HNDAC	13 / 11 / 2023



P. CASTILLO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 CERTIFICO que el presente es copia fiel del original
13 NOV 2023
 Wilfredo Freddy Osorio Salas
 FEDATARIO

	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 2 de 26



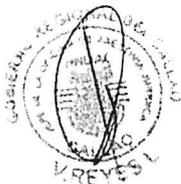
<p>Elaborado por: OESA</p>	<p>M.C. Silvia M. Mendocilla García Dra. Mirian C. Cribillero Roca Mg. Payda M. Tuesta Ríos Lic. Karol C. Pinedo Gamarra Ing. Pablo J. Acosta Huinan Ing. Carmen S. Tolentino Luna Ing. Alex D. Pizarro Chozo Tec. Demetrio Abregú Espinoza Tec. Ángel Alvarado Cárdenas Tec. Bacilio Abregú Espinoza Aux. Milagros C. Obregón Yataco Sec. Alejandra Sánchez Camacho</p>
<p>Revisado por: DAGC DAGPSS OEA OEPE OAJ</p>	<p>M.C. Wilder Raúl Aylas Orejón M.C. Pedro Castillo Abad C.P.C. Baltazar Cachay Vilca Lic. Milton Cancino Hernández Abog. Renato Víctor Reyes Luque</p>


Gobierno Regional del Callao
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original
13 NOV 2023
Wilfredo Freddy Salas
FEELALINO

	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 3 de 26

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5
III.	BASE LEGAL	5
IV.	FINALIDAD	6
V.	ALCANCE	6
VI.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	6
6.1	Servicios de hospitalización	6
VII.	OBJETIVOS	6
7.1	Objetivo general	6
7.2	Objetivos específicos	7
VIII.	ACTIVIDADES	7
8.1	Actividades del O.E.1	7
8.2	Actividades del O.E.2	7
8.3	Actividades del O.E.3	7
8.4	Actividades del O.E.4	8
IX.	SITUACIÓN DE LAS IAAS EN EL HOSPITAL	8
9.1	Descripción de la vigilancia de IAAS aplicado al hospital	8
9.2.	Análisis de la Situación de las IAAS	9
X.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	17
XI.	PRESUPUESTO	21
XII.	RESPONSABLE DEL PLAN	21
XIII.	REFERENCIAS	22
XIV.	ANEXOS	23



	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 4 de 26

I. INTRODUCCIÓN

El Hospital Nacional Daniel A. Carrión, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud del Callao, que depende orgánicamente de la Región Callao. Es un establecimiento de salud de categoría III-1 y entre sus funciones generales se encuentra: Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

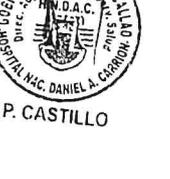
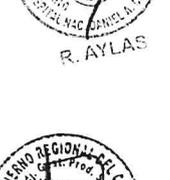
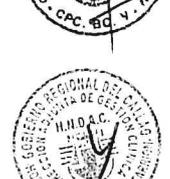
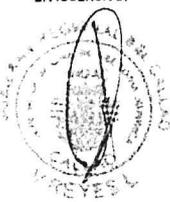
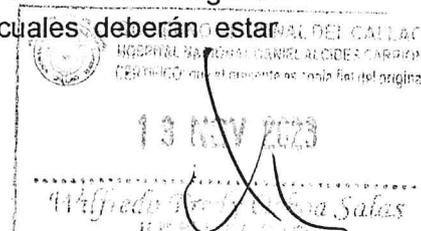
Nuestro hospital cuenta con una Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, el cual es un órgano encargado de realizar la vigilancia epidemiológica de los eventos de importancia en Salud Pública, dentro de los cuales encontramos a las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), definida como aquella condición local o sistémica resultante de una reacción adversa a la presencia de un agente infeccioso o a sus toxinas que ocurre en un paciente en un escenario de atención de salud y que no estaba presente en el momento de la admisión¹.

La incidencia de IAAS es considerada un indicador de la calidad de los servicios de salud, por lo tanto, representa un desafío para el personal de salud que las brinda, y forma parte de la evaluación de las metas institucionales, los indicadores de desempeño y los compromisos de mejora, cuyo cumplimiento permite la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado².

Las IAAS representan un problema de salud pública y un desafío para los establecimientos de salud debido a su relación con altas tasas de morbilidad y mortalidad que afecta tanto a países desarrollados como en desarrollo, puesto que, entre 7% y 10% de los pacientes han contraído como mínimo una IAAS respectivamente y cerca del 10% de los pacientes afectados por estas infecciones fallecen. Otro aspecto importante a considerar es que las IAAS están asociadas a microorganismos resistentes, los cuales son difíciles de tratar con los antibióticos convencionales lo cual conlleva al uso de antimicrobianos de reserva, ahí radica la relevancia de su prevención, ya que la dificultad del tratamiento puede conllevar a altas tasas de mortalidad. Debido a esta situación, la Oficina de Epidemiología debe trabajar de manera conjunta con el Laboratorio de Microbiología³.

La vigilancia epidemiológica de las IAAS genera información oportuna que contribuye a la toma de decisiones y conciencia entre el personal de la salud acerca de las prácticas de prevención y control de infecciones, asimismo, permite identificar las prácticas de alto riesgo para las IAAS³.

Existen más de cuarenta tipos de IAAS, sin embargo, la normativa vigente establece la notificación obligatoria de cinco de ellas, las cuales deberán estar



	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 5 de 26

relacionadas con factores de riesgos específicos como son los dispositivos médicos y algunos tipos de cirugías. El presente plan se enfoca en las IAAS de notificación obligatoria³.

La vigilancia epidemiológica de las IAAS se presenta en un contexto en el que el mundo atraviesa una pandemia a causa del virus SARS-cov2, la cual tuvo su inicio en el año 2020, lo cual trae como consecuencia que los establecimientos de salud estén propensos a constantes cambios con respecto a la oferta de sus servicios, por lo tanto, la vigilancia de las IAAS también puede sufrir cambios³.

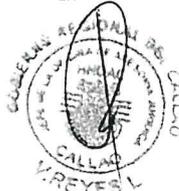
En ese contexto, el presente Plan establece los objetivos, metas y actividades que la OESA realizará para llevar a cabo la vigilancia epidemiológica de las IAAS en nuestra institución.

II. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

El Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión es un establecimiento de categoría III-1, que cuenta con una capacidad de 565 camas para hospitalización, 01 amplio y moderno servicio de Emergencia con Unidad de Shock Trauma, 109 consultorios Externos en las áreas de Medicina, Cirugía, Ginecología, Pediatría y Odontología, 01 Unidad de Cuidados Intensivos, 01 Unidad de Cuidados Intermedios, 01 Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, 01 Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, 05 Salas Quirúrgicas Electivas y 03 Salas de Emergencia, 01 Unidad de Quemados, 01 Moderno Departamento Oncológico, y una Unidad de Neurointervencionismo de última generación, 01 Servicio de Preventorio (Centro de Prevención y Detección del Cáncer y otras Enfermedades), un moderno servicio de Gineco Obstetricia y un nuevo sistema de atención denominado Hospital de día.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 Ley General de Salud y modificatoria
- Resolución Ministerial N° 523-2020/MINSA Norma Técnica de Salud N° 163/MINSA/2020/CDC para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud.
- Resolución Ministerial N° 184-2009/MINSA Directiva Sanitaria 021-MINSA/DGE Directiva sanitaria para la supervisión del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N° 168-2015-MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".



	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 6 de 26

- Instituto Nacional de Salud: MPR-CNSP-007 - Manual de procedimientos de obtención de muestras para el diagnóstico bacteriológico en infecciones intrahospitalarias, 2002.

IV. FINALIDAD

El presente plan anual tiene como finalidad establecer los objetivos, metas y actividades de vigilancia epidemiológica concernientes a las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud de notificación obligatoria que la Oficina de Epidemiología deberá cumplir durante el año 2023.

V. ALCANCE

El presente plan tiene como alcance a los profesionales responsables de la vigilancia epidemiológica de IAAS de la OESA.

VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan tiene como ámbito de aplicación todos los servicios de hospitalización y de cuidados críticos en donde los pacientes se encuentren expuestos a los factores de riesgo relacionados a las IAAS, los cuales son:

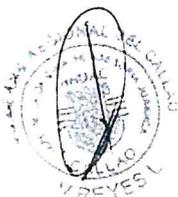
6.1 Servicios de hospitalización

- Medicina 7° "A", 7° "B", 6° "A" y 6° "B"
- Cirugía 4° "A", 4° "B", 8° "A" y 8° "B"
- Gineco Obstetricia 2° "A" y 2° "B".
- Unidades de Cuidados Críticos:
- UCI Neonatal
- UCI Pediátrica
- UCI Adulto
- UCIN
- UCE desde abril 2023

VII. OBJETIVOS

7.1 Objetivo general

Clasificar y notificar de manera oportuna las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud de acuerdo a los criterios establecidos en la norma técnica vigente.



	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 7 de 26

7.2 Objetivos específicos

O.E.1: Clasificar las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud según los criterios establecidos en la norma técnica vigente.

O.E.2: Notificar los casos de IAAS clasificados de manera oportuna a nivel local, regional.

O.E.3: Identificar brotes de IAAS de manera oportuna a nivel local, regional.

O.E.4: Notificar el 100% de casos de gérmenes resistentes a nivel local

Nota. Estos objetivos específicos están asociados a la actividad operativa: AOI00131700002 – Componente de Vigilancia y Control Epidemiológica.

VIII. ACTIVIDADES

Para lograr nuestros objetivos se deben desarrollar ciertas actividades, las cuales han sido consideradas de acuerdo a cada objetivo específico.

8.1 Actividades del O.E.1

- a) Realizar la vigilancia epidemiológica diaria de las IAAS en las áreas de hospitalización y de cuidados críticos.

8.2 Actividades del O.E.2

- a) Ingresar los casos de IAAS clasificados al aplicativo de Infecciones Intrahospitalarias del CDC MINSA (Centro nacional de epidemiología prevención y control de enfermedades) durante los siete primeros días del mes.
- b) Elaborar el reporte mensual de las Vigilancia epidemiológica de las IAAS.
- c) Elaborar el análisis trimestral de las Vigilancia epidemiológica de las IAAS.
- d) Presentar los reportes mensuales a nivel regional.
- e) Presentar los reportes mensuales a nivel local.

8.3 Actividades del O.E.3

- a) Ingresar los casos de brotes al aplicativo del CDC.
- b) Informar la presencia de brote a nivel regional.
- c) Informar la presencia de brote a nivel local.



	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 8 de 26

8.4 Actividades del O.E.4

- a) Elaborar base de datos con los casos de resistencia reportados por el laboratorio de Microbiología.

IX. SITUACIÓN DE LAS IAAS EN EL HOSPITAL

9.1 Descripción de la vigilancia de IAAS aplicado al hospital

9.1.1. Metodología de recolección de datos (frecuencia, fuente de información, formatos)

La vigilancia de las IAAS en el HNDAC se realiza de manera diaria, y toma como fuentes de información las historias clínicas, los resultados de los exámenes de laboratorio, información verbal brindada por el personal de salud de los servicios vigilados. La oficina de Epidemiología hace uso de los formatos de vigilancia de IAAS que establece la norma actual, así como de formatos de creación propia (ver ANEXOS).

9.1.2. Eventos sujetos a vigilancia: Eventos sujetos a notificación obligatoria u otros según prioridad local (factor de riesgo, tipo de IAAS, servicio)

Los pacientes que entraran al seguimiento son los que inicien o se encuentren expuestos a los siguientes factores de riesgo:

- **Dispositivos médicos:** catéter venoso central (percutáneo y umbilical en el recién nacido), nutrición parenteral total, catéter venoso periférico, catéter urinario permanente, ventilador mecánico, catéter de alto flujo para Hemodiálisis.
- **Intervenciones quirúrgicas:** Parto cesárea, Hernioplastia inguinal, Colectomía por laparotomía y laparoscópica, prótesis de cadera.
- **Procedimientos:** Parto vaginal.
- **Accidentes punzocortantes en todos los servicios.**

9.1.3. Recursos: humanos, infraestructura y logísticos.

La Oficina de Epidemiología cuenta con 02 profesionales en Enfermería con conocimientos y experiencia en la rama de Epidemiología que realizan la vigilancia epidemiológica de las IAAS.



La falta de insumos para procesar cultivos conlleva a clasificar los casos sin identificar el germen causante y sin conocer su perfil de sensibilidad, ocasionando la instalación de un tratamiento empírico y con mayor riesgo para la resistencia antimicrobiana.

9.2.1.2. Tendencia de las tasas de IAAS.

Tabla 1. Comparación de las Tasas de Incidencia de las IAAS vigiladas en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión en los últimos cuatro años.

	2019	2020	2021	2022
NAV UCI Adulto	16.28	17	31.54	29.13
ITU CUP UCI Adulto	2.9	4.05	1.53	3.99
ITS-CVC UCI Adulto	0.99	1.67	2.27	2.01
NAV UCIN Adulto	0	0	0	16.1
ITU CUP UCIN Adulto	0	0	0	1.46
ITS-CVC UCIN Adulto	0	0	0	0
NAV UCI Pediátrica	4.96	3.8	0	1.23
ITU CUP UCI Pediátrica	0	0	0	4.46
ITS-CVC UCI Pediátrica	0	0	0	4.12
NAV UCI Neo	10.43	7.7	5.03	1.54
ITS-CVC UCI Neo	2.92	3.42	3.95	1.65
ITU CUP CIRUGIA	2.5	0.93	2.43	1.81
ITU CUP MEDICINA	0.37	2.47	2.59	3.72
ISQ PC	2.76	2.17	1.53	1.25

Fuente propia OESA-2019- 2022

En los últimos 4 años, la IAAS que presenta la mayor incidencia es la Neumonía asociada a ventilador mecánico, siendo la UCI el servicio que ha presentado la mayor proporción de los casos, ubicándonos en una tasa de incidencia mayor que la tasa de referencia nacional. De igual manera, la ITU – CUP en UCI Pediátrica presenta una tendencia al incremento.

Así mismo, la Infección del torrente sanguíneo asociada al uso de catéter venoso central en los recién nacidos presenta una disminución en relación al anterior año, pero aun así debería mantenerse por debajo de standard nacional requerido.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original.
13 NOV 2023
 Wilfredo Frías Ochoa Salas
 FEDATARIO

	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 11 de 26

Por otro lado, tal como se observa en la Tabla N° 01, algunas IAAS presentan una tendencia a la disminución de acuerdo a los años presentados.

UCI ADULTO

■ NAV UCI Adulto ■ ITU CUP UCI Adulto ■ ITS-CVC UCI Adulto

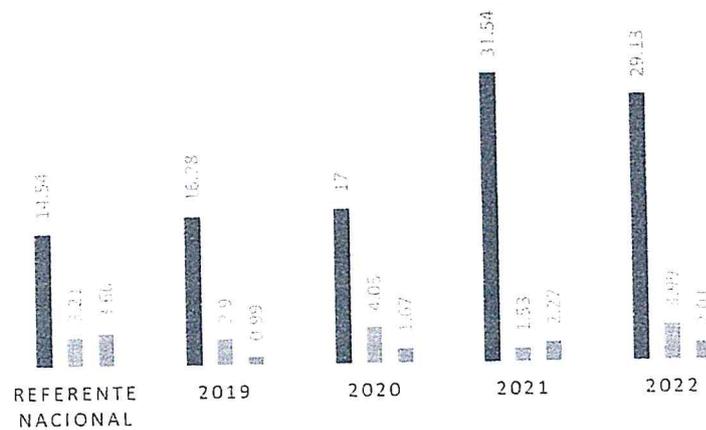
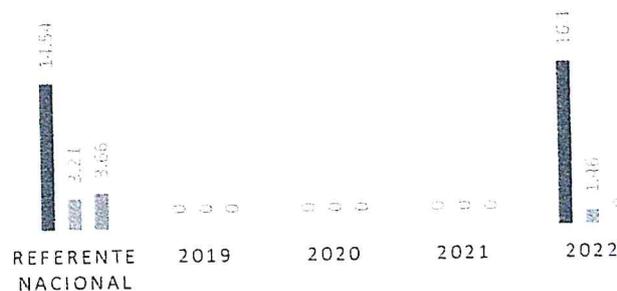


Figura 1. Infecciones Asociada a la atención en salud de UCI Adulto. Fuente propia OESA-2019- 2022

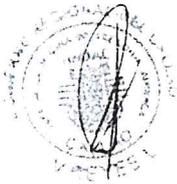
Se observa que el año 2022 la tendencia se encuentra en 29.13 elevado según el referente nacional con referencia a las NAV, Las ITU CUP se encuentran de la misma manera ligeramente elevados en 3.99, mientras que el manejo de ITS CVC se encuentra por debajo del referente nacional para el presente año con el indicador de 2.01

UCIN ADULTO

■ NAV UCIN Adulto ■ ITU CUP UCIN Adulto ■ ITS-CVC UCIN Adulto



E. FIGUEROA C.



M.G. CANO



R. AYLAS



P. CASTILLO



	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 12 de 26

Figura 2. Infecciones Asociada a la atención en salud de UCIN Adulto.
Fuente propia OESA-2019- 2022

La presentación de la vigilancia realizada nos demuestra que la tasa asociada a NAV se encuentra elevado teniendo como referencia el valor nacional de esta manera se presenta con un indicador de 16.1.



E. FIGUEROA C.



UCI PEDIATRICA

■ NAV UCI Pediatria ■ ITU CUP UCI Pediatria ■ ITS-CVC UCI Pediatria

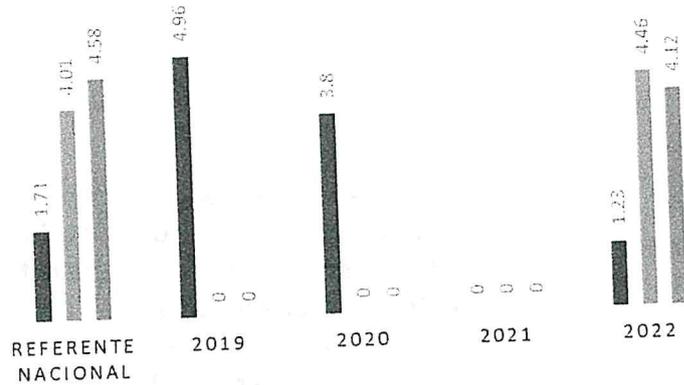


Figura 3. Infecciones Asociada a la atención en salud de UCI Pediátrica. Fuente propia OESA-2019- 2022

En el periodo de tiempo del 2019 al 2022 podemos observar que la tasa de NAV se encuentra elevado durante los años,2019,2020, para el año 2022 la cual se encuentra por debajo del referente nacional en 1.23, mientras que para la ITU la tasa se encuentra elevado en 4.46 a diferencia del referente nacional, asi mismo la tasa ITS-CVC se encuentra por debajo del referente nacional.



R. AYLAS



P. CASTILLO



	PLAN	OESA-002	
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión		Edición N° 02
			Página 13 de 26

UCI NEO-2022

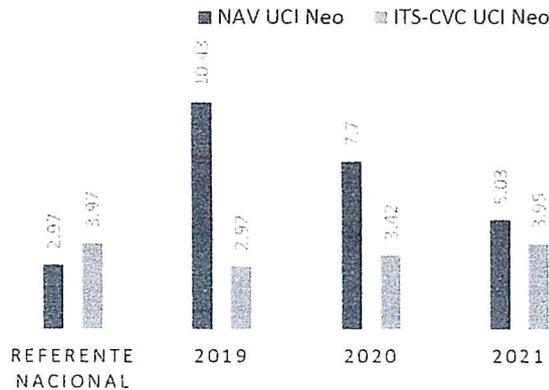


Figura 4. Infecciones Asociada a la atención en salud de UCI NEO. Fuente propia OESA-2019- 2022

La unidad de Cuidados intensivos neonatales durante estos últimos cuatro años a presentado diferencias marcadas en sus indicadores de NAV y del cuidado de CVC observándose que para el 2022 se puede presentar que las tasas se encuentran por debajo de los referentes nacionales de esta manera se presenta que para NAV se presenta 1.54, ITS, CVC SE presenta el valor de 1.65.

CIRUGIA- MEDICINA 2022

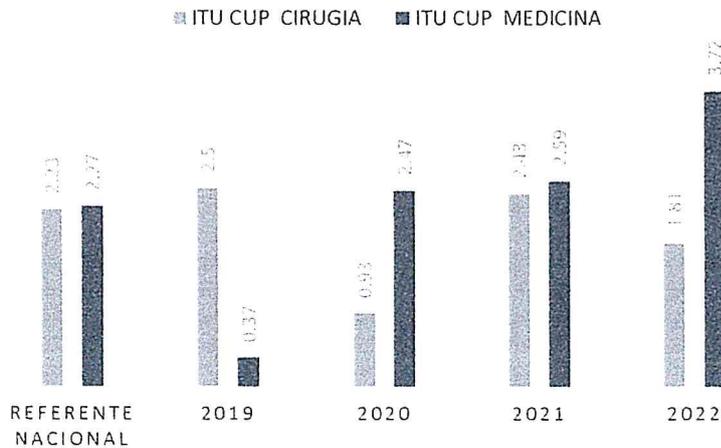


Figura 5. Infecciones Asociada a la atención en salud de CIRUGÍA - MEDICINA. Fuente propia OESA-2019- 2022

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
E. FIGUEROA C.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
KREYES L.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
R. AYLLAS

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
CPC. BC. V.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
R. AYLLAS

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
P. CASTILLO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
CERTIFICADO en el presente por copia fiel del original
13 NOV 2023
Wilfredo Freyre Choza Salas
FRENTERO

	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 14 de 26

Los servicios de medicina y cirugía no son la excepción realizándose la vigilancia en relación al manejo y permanencia del Catéter urinario permanente observando para el 2022 que el servicio de cirugía presenta el valor de 1.81 tasa cuyo valor se encuentra por debajo del referente nacional, mientras que el servicio de medicina de manera incidente a los años anteriores presenta una tasa de 3.72 valor por encima del referente nacional.

ISQ PC-GINECOLOGIA 2022

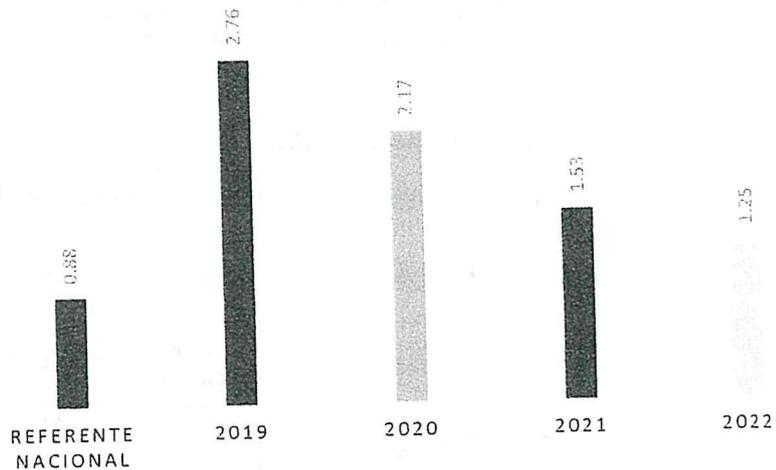
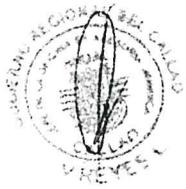


Figura 6. Infecciones Asociada a la atención en salud de ISQ PC-GINECOLOGÍA. Fuente propia OESA-2019- 2022

Las ISQ (Infecciones de Sitio Quirúrgico) con el transcurso del tiempo como podemos observar han ido disminuyendo siendo así que para el 2022 se presenta una tasa de 1.25 por debajo del referente nacional.



	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 15 de 26

9.2.1.3. Comparabilidad de las tasas locales con indicadores referenciales.

Tabla 2. Comparación de tasas de las IAAS en UCI neonatal, 2022

TIPO DE IAAS	N° DE CASOS	TASA LOCAL	TASA DE REFERENCIA CAT. III-1
ITS-CVC	0	✓ 0.00	3.97
ITS-CVP	0	✓ 0.00	0.51
NAV	0	✓ 0.00	2.97

ITS: Infección del torrente sanguíneo, CVC: Catéter venoso central (percutáneo y umbilical), CVP: Catéter venoso periférico, NAV: Neumonía asociada a ventilación mecánica.

Fuente: Elaboración Propia

9.2.2. Brotes de IAAS

No se han notificado casos de brote en los últimos años.

Tabla 3. Comparación de tasas de las IAAS en UCI neonatal, 2021

TIPO DE IAAS	N° DE CASOS	TASA LOCAL	TASA DE REFERENCIA CAT. III-1
ITS-CVC	9	✓ 3.95	3.97
ITS-CVP	0	✓ 0.00	0.51
NAV	2	● 5.03	2.97

Fuente: Elaboración propia

9.2.3. Supervisión de la vigilancia

En la última supervisión realizada en diciembre del 2022, se obtuvieron los siguientes resultados relevantes:

Se ha mantenido elevadas los indicadores de NAV teniendo en cuenta los últimos meses de julio a diciembre presentando como ultimo valor 28.57 a diferencia del mes anterior, de la misma manera en UCIN la tasa se mantuvo en 7.35. valores por encima del referente nacional.

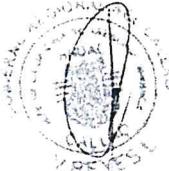
9.2.4. Estudios de prevalencia

El último estudio de Prevalencia se realizó en el año 2019, en donde se encontraron los siguientes resultados:

La población estuvo conformada por 272 pacientes hospitalizados que cumplían con los criterios de inclusión y de exclusión, de los cuales se identificaron 30 pacientes que tenían al menos una IHH, por lo que al aplicar la formula se obtiene la Prevalencia general de 11.03%. Se identificaron un total de 32 IHH por lo que la Tasa de prevalencia de IHH fue de 11.8%.



E. FIGUEROA C.



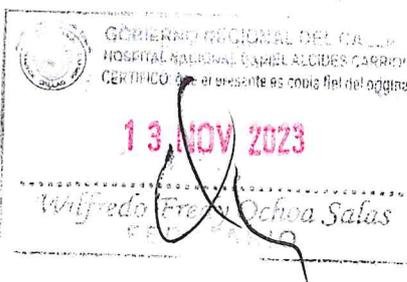
M.G. CARRERA



R. AYLLAS



P. CASTILLO



	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 16 de 26

Tabla 4. Prevalencia de infecciones intrahospitalarias por año en el HNDAC

AÑO	2014	Feb-15	Dic-15	2016	2019
N° de Pacientes	117	296	379	364	272
N° de IIH	15	17	15	22	32
Prevalencia	12.8%	5.7%	4.0%	6.0%	11.8%

Fuente: base de datos del estudio de prevalencia, OESA

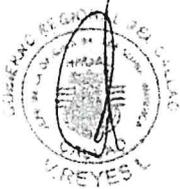
Al hacer la comparación de los resultados con estudios anteriores, desde el 2014 hasta el 2016 se observó una tendencia a la disminución en la prevalencia de IIH, en el último año 2016 fue de 6%, observándose una elevación en el año 2019, ya que la prevalencia obtenida fue de 11.8%.

Los servicios con las tasas de prevalencia de IIH más altas el día del estudio fueron los servicios de Cirugía 4 A, Medicina 7B, Oncología, UCI Adulto, UCI Pediátrica y UCIN Adulto.

Según grupo etario, la mayor prevalencia de IIH se encontró en los adultos mayores (≥ 60 años): 18.63%. El 56.67% de las IIH se clasificaron en pacientes del sexo masculino.

El día del estudio las IIH más frecuentes son la Neumonía definida clínicamente (43.7%), seguida de la Infección de Sitio Quirúrgico profunda (18.7%) y la Infección de Tracto Urinario (12.5%). Los servicios donde se presentó la mayor frecuencia de IIH son: Medicina varones 7B (21.88%); Neurocirugía (15.63%); Medicina mujeres 7° A (12.5%), Oncología (9.38%) y Cirugía 4A (9.38%).

La sensibilidad del sistema de vigilancia de IIH va desde 80%.

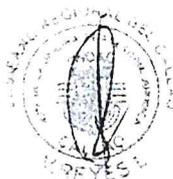


	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 18 de 26

	notificación de IAAS.					
b). Elaborar el reporte mensual de las Vigilancia epidemiológica de las IAAS.	Informes mensuales/ El 100% de los meses cuenta con informe mensual.	3	3	3	3	Computador a, hojas bond, tinta.
c). Elaborar el análisis trimestral de las Vigilancia epidemiológica de las IAAS.	Informes trimestrales/ Se presenta el 100% de informes trimestrales.	1	1	1	1	Computador a, hojas bond, tinta.
d). Presentar los reportes mensuales a nivel regional.	Cargo de recepción de Informes mensuales por la DIRESA Callao/ El 100% de los informes mensuales se envían a la DIRESA Callao.	3	3	3	3	Computador a, hojas bond, tinta.



E. FIGUEROA C



AYLAS



P. CASTILLO



	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 20 de 26

c). Informar la presencia de brote a nivel local.	Cargo de recepción de Informe de brote por los integrantes del Comité de Prevención y Control de IAAS/ El 100% de los brotes son informados al Comité de Prevención y Control de IAAS.	Variable*	Variable*	Variable*	Variable*	Computadora, hojas bond, tinta.
---	--	-----------	-----------	-----------	-----------	---------------------------------

Fuente: Elaboración Propia

O.E.4: Notificar el 100% de casos de gérmenes resistentes a nivel local.

Tabla 8. Cronograma de actividades del O.E.4

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA / METAS	CRONOGRAMA				RECURSOS
		2023				
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
a). Elaborar base de datos con los casos de resistencia reportados por el laboratorio de Microbiología.	Base de datos en Excel/el 100% de los gérmenes resistentes son ingresados a la base de datos.	Variable*	Variable*	Variable*	Variable*	Computadora.

Fuente: Elaboración Propia

*. Se considera variable debido a que no existe una proyección de cuantos casos de IAAS se tendrán sobre una fecha determina.


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
 CERTIFICO que el presente es copia fiel del original
13 NOV 2023
 Wilfredo Freddy Ochoa Salas
 FEDATARIO

	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 21 de 26

XI. PRESUPUESTO

Tabla 9. Presupuesto para la ejecución del plan

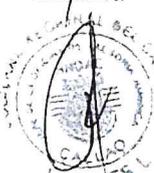
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ITEM	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Realizar la vigilancia en todas las áreas establecidas en la norma técnica.	Formato de vigilancia	Millar de hojas bond	36.00	1	S/. 36.00
		Lapiceros azules	1.00	10	S/. 10.00
		Lapiceros rojos	1.00	5	S/. 5.00
		Resaltadores	3.00	5	S/. 15.00
		Lápiz	0.5	5	S/. 2.50
		Tajador	1.5	1	S/. 1.50
		Borrador	1.5	1	S/. 1.50
		Tablero	5.00	1	S/. 5.00
Elaborar los reportes mensuales de los casos de IAAS clasificados.	Informe	Millar de hojas bond	36.00	1	S/. 36.00
		Tinta negra para impresora	450.00	1	S/. 450.00
		Tinta de colores para impresora	450.00	1	S/. 450.00
		Archivador	10.00	2	S/. 20.00
TOTAL					S/. 1032.50

Fuente: Elaboración Propia

*El presupuesto necesario para la ejecución del presente plan es el que se muestra en la Tabla 9, su financiamiento esta considerados en los recursos asignados a la Oficina.

XII. RESPONSABLE DEL PLAN

- Dra. Miriam Corina Cribillero Roca
- Mg. Silvia Myriam Mendocilla García.



P. CASTILLO

	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 22 de 26

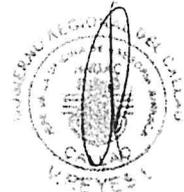
XIII. REFERENCIAS

1. Ministerio de Salud Infecciones asociadas a la atención de Salud [Home page internet]2023[Accesado 10 de enero del 2023]Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/vigilancia-epidemiologica/vigilancia-prevencion-y-control-de-las-infecciones-intrahospitalarias/#:~:text=C%C3%B3mo%20se%20diagn%C3%B3stica%3F->

,Las%20Infecciones%20Asociadas%20a%20la%20Atenci%C3%B3n%20de%20la%20Salud%20(IAAS,durante%20la%20atenci%C3%B3n%20de%20salud.



2. Quispe Z. Indicadores epidemiológicos de referencia de Infecciones asociadas a la atención de salud. Boletín epidemiológico[Internet]2019[Accesado 11 de enero del 2023];28(10):248-250.Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/wp-content/uploads/2020/04/indicadores-referenciales-de-IAAS.pdf>.



3. MINSA. Norma Técnica de Salud para la vigilancia de las infecciones asociadas a la atención de salud.N°163.MINSA/2020/CDC[Home page en internet][Acceso 11 de enero del 2023]Disponible en : https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/wp-content/uploads/2021/04/NTS_N163_IAAS_MINSA-2020-CDC.pdf.



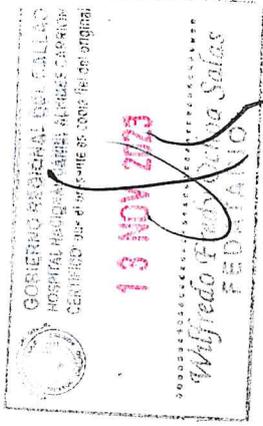
Gobierno Regional del Callao
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión
CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original
13 NOV 2023
Wilfredo Freddy Delgado Salas
FEDATARIO

	PLAN	OESA-002
	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Edición N° 02
		Página 23 de 26



XIV. ANEXOS





PLAN	OESA-002
PLAN DE TRABAJO ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD 2023 Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion	Edición N° 02
	Página 25 de 26

ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA RECOLECCION DE DATOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE IAAS EN UCI NEONATAL

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD - UCI Neonatal		SALA:												AÑO																							
		FR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total			
Apellidos y Nombres: N Uci: Insubadora: N° FIC: DX Ingreso: Sexo:																																					
EC: FIS: FN: FRM (ITU) (RPM) (CPN.....) Observaciones:																																					
P/A T Secreción Leucocitos Abastinado Cullito: Rayox X SpO2 FIO2 PEEP PAFI AGA ATM 1: ATM 2: ATM 3: Caso IAAS																																					
Apellidos y Nombres: N Uci: Insubadora: N° FIC: DX Ingreso: Sexo:																																					
EG: FIS: FN: FRM (ITU) (RPM) (CPN.....) Observaciones:																																					
P/A T Secreción Leucocitos Abastinado Cullito: Rayox X SpO2 FIO2 PEEP PAFI AGA ATM 1: ATM 2: ATM 3: Caso IAAS																																					



